

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

REGISTRO Y EVALUACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS 2022

DICTAMEN FINAL

Universidad Autónoma del Carmen

Clave UNACAR-CA-54	NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO NUTRICIÓN APLICADA Y EDUCACIÓN		
DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES) DE ADSCRIPCIÓN CIENCIAS DE LA SALUD			
GRADO DE CONSOLIDACIÓN EN FORMACIÓN	VIGENCIA 3 años	OFICIO DE VIGENCIA 511/2022-5257-99	

JUSTIFICACIÓN

El grupo está integrado por cuatro profesores, dos con grado de maestría y dos de doctorado, todos con perfil deseable. Se describe una línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y proyecto en conjunto y artículos publicados. Sería conveniente incrementar la actividad colegiada y acciones académicas, con la colaboración entre los integrantes, y su participación en seminarios, congresos, etc., así como la influencia del grupo en la sociedad y organizaciones, de acuerdo a su LGAC EVALUACIÓN REPLICA De acuerdo a las características de un Cuerpo Académico En Consolidación: Los integrantes del cuerpo académico reportan un total de 114 productos, sin embargo, de este total solo 4 productos están ligados al cuerpo académico, por lo que se concluye que los productos presentados como cuerpo académico no son suficientes para entrar dentro de la clasificación de CAEC. Se recomienda la participación en conjunto en proyectos de investigación, congresos, tesis y se debe presentar la evidencia del reflejo del trabajo en grupo como artículos indexados. El cuerpo académico no muestra evidencia sobre la formación de recursos humanos en conjunto, sin embargo, en la réplica se adjunta información suficiente sobre la formación de recursos humanos del cuerpo académico en conjunto. Todos los integrantes del cuerpo académico cuentan con perfil PRODEP. Los integrantes del cuerpo académico no presentan evidencia en la plataforma sobre la participación en acciones académicas, seminarios, congresos, sin embargo, en la réplica adjuntan información sobre actividades académicas y congresos. El cuerpo académico muestra evidencia de la colaboración con 1 cuerpo académico, se recomienda la colaboración con más cuerpos académicos. Solo la mitad de los integrantes del Cuerpo Académico cuenta con el grado de doctorado, esto respecto a la información mostrada en la plataforma. Sin embargo, en la réplica presentan evidencia confusa sobre los grados de doctorado de algunos de los miembros del cuerpo académico. Los integrantes no demuestran la influencia del grupo en la sociedad y organizaciones de acuerdo a su línea de investigación. Tampoco muestran evidencia de participación activa en intercambios académicos extranjeros. Como conclusión de la revisión de cada una de las características, los integrantes del cuerpo académico presentan información confusa en la plataforma al igual que en algunos puntos para la réplica, esto además de que algunos de los puntos generales para llegar a CAEC no están demostrados, por lo anterior se concuerda con el dictamen anteriormente expedido y donde se mantiene en el Cuerpo Académico En Formación, y se recomienda atender los puntos que aún falta completar para llegar al CAEC.

INTEGRANTES DEL CUERPO ACADÉMICO

DRA. ADDY LETICIA ZARZA GARCÍA
MTRO. JUAN EDUARDO MOGUEL CEBALLOS
DR. ANGEL ESTEBAN TORRES ZAPATA
MTRA. TERESA DEL JESUS BRITO CRUZ

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."